

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.V.

TRANSPORTADOR:				No. CONTRATO	
NIT - CC		98531809		TELEFONO: 310 3836308	
CONTRANTANTE:		ELIZABETH PEREZ		TONNES.	
NIT - CC		32.351.017		TELEFONO	
DIRECCION:		Calle 77 #50-76		EMAIL: 311 7526147.	
NOMBRE R/L		Tigui		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO		Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: SHU 671   MODELO: 2014   MARCA HYUNDAI		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	DIA 22	MES	AÑO 2020
FROMA DE PAGO		FECHA DE TERMINA	DIA 27	MES	AÑO 2020
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		CONTRATANTE		VALOR TOTAL	
RESPONSABLE CONTRATO		ORIGEN		ANTICIPO SI NO VANT	
RESPONSABLE CONTRATO		DESTINO		VALOR REST \$	
RESPONSABLE CONTRATO		AREA DE OPERACION		FECHA PAGO DIA MES AÑO	
RESPONSABLE CONTRATO		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		HORA SALIDA	
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS		HORA LLEGADA	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
RESPONSABLE CONTRATO		CC		TELEFONO	
RESPONSABLE CONTRATO		ELIZABETH PEREZ		32.351.017 311 7526147	
RESPONSABLE CONTRATO		Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
RESPONSABLE CONTRATO		El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Bogotá. A los días 21 Del mes/año 3/20			
RESPONSABLE CONTRATO		CC: 98531809 TRANSPORTADOR CC: 32.351.017 CONTRATANTE			

conductores.

Yosin Polozios. / David Urrego  
 José Antonio Fernández / Edwin J. Barroza